



viu

Universidad  
Internacional  
de Valencia

# FICHA INFORMATIVA

**ASIGNATURA: *Aspectos Generales y Específicos de la Mediación Civil y Mercantil.***

**Título: Máster en Mediación y Gestión del Conflicto.**

**Materia: Mediación Civil y Mercantil.**

**Créditos: 6 ECTS**

**Código: 05MMED**

# Índice

|      |  |   |
|------|--|---|
| 1.   | Organización general.....                      | 3 |
| 1.1. | Datos de la asignatura.....                    | 3 |
| 1.2. | Introducción a la asignatura.....              | 3 |
| 1.3. | Competencias y resultados de aprendizaje ..... | 3 |
| 2.   | Contenidos.....                                | 5 |
| 3.   | Metodología .....                              | 5 |
| 4.   | Actividades formativas .....                   | 5 |
| 5.   | Evaluación.....                                | 7 |
| 5.1. | Sistema de evaluación.....                     | 7 |
| 5.2. | Sistema de calificación .....                  | 7 |

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>MATERIA</b>                        | <b>Mediación Civil y Mercantil.</b>   |
| <b>ASIGNATURA</b>                     | <b>Aspectos generales y específicos de la Mediación Civil y Mercantil.</b><br><b>6 ECTS</b> |
| <b>Carácter</b>                       | Obligatorio   |
| <b>Cuatrimestre</b>                   | Primero   |
| <b>Idioma en que se imparte</b>       | Castellano  |
| <b>Requisitos previos</b>             | No existen  |
| <b>Dedicación al estudio por ECTS</b> | <b>25 horas</b>   |

## 1.2. Introducción a la asignatura

Tras ver cuál ha sido la evolución de los distintos mecanismos de gestión de los conflictos, sus características esenciales y sus ventajas respecto al resto de sistemas, sin embargo, desconocemos cómo ha de ponerse en práctica, cómo debe actuar el mediador ante una situación de conflicto, por dónde debe empezar, qué cuestiones legales ha de tener en cuenta para el desarrollo del procedimiento de mediación civil y/o mercantil. En esta asignatura se presenta un modelo procedural basado en la Ley española 5/2012 de 6 de julio de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, que incorpora la Directiva Europea 2008/52 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre. Este modelo procedural no es necesariamente el único, pero sí uno de los más modernos y avanzados del mundo, recogiendo las experiencias pilotos y de otros países pioneros en el uso de esta herramienta de gestión del conflicto, en el que se han aplicado las prácticas más frecuentes en su tratamiento por facilitar la obtención de los mejores resultados posibles. Se tendrá en cuenta en esta asignatura cómo se introducen las novedades establecidas al respecto de los métodos alternativos de gestión de conflictos de la nueva Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

## 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- .- Que el/la estudiante sea capaz de aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos, elaboración de informes y diseño de las intervenciones relacionadas con la mediación en procesos civiles y mercantiles.

CG.2- Desarrollar habilidades de resolución de problemas y conflictos mediante la mediación.

CG.3.- Desarrollar habilidades interpersonales para la mediación y gestión del Conflicto.

CG.4.- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG.5.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación 4 Guía didáctica Mediación Civil y Mercantil (Aspectos Específicos).

CG.6.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG.7.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.8.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Identificar las diferentes técnicas y herramientas que se utilizan para la gestión y resolución de conflictos.

C.E.2.- Identificar los elementos teóricos de la negociación, así como las técnicas y herramientas que se utilizan.

C.E.3.- Identificar y aplicar los procedimientos y metodologías adecuados para la mediación en los ámbitos civil y mercantil.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Identificar las diferentes normativas españolas aplicables al ámbito de la mediación.

RA.2.- Identificar las diferentes normativas europeas aplicables al ámbito de la mediación.

RA.3.- Utilizar adecuadamente diferentes técnicas para la mediación civil, mercantil y concursal.

## 2. Contenidos

1. Mediación Civil.
2. Mediación Mercantil
3. Especialidades prácticas.
4. Introducción a la Mediación Concursal.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales

d. Estudio y seguimiento de material interactivo

## 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

## 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

## 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

| Sistema de Evaluación   | Ponderación Máxima |
|---|--------------------|
| <b>Portafolio*</b>  | <b>60 %</b>        |
| <i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. Las tareas son el resultado del trabajo realizado y dirigido por el profesorado en las actividades, seminarios, etc.</i> |                    |
| <b>Prueba final*</b>  | <b>40%</b>         |

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

### 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

| Nivel de aprendizaje | Calificación numérica | Calificación cualitativa |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Muy competente       | 9,0 - 10              | Sobresaliente            |
| Competente           | 7,0 - 8,9             | Notable                  |
| Aceptable            | 5,0 - 6,9             | Aprobado                 |
| Aún no competente    | 0,0 - 4,9             | Suspenso                 |

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de**

**desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».